



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



RESOLUCIÓN N° 003318 / 2019. Expte. 2019-3612

Rocha,

29 NOV 2019

VISTO: la necesidad de postergar la recepción y apertura de ofertas fijada para el día 4/12/19 a la Hora 15:00 para el llamado a Licitación Abreviada N° 25/2019 con el objetivo de la construcción de puestos para vendedores ambulantes de Chuy; (Resolución N°3103/19);

CONSIDERANDO: I) que los oferentes han solicitado prórroga a los efectos de cumplir en tiempo y forma con los requisitos del Pliego Particular de Condiciones;

II) que no hay inconveniente en posponer la fecha para el 17/12/19 a la hora 11:00;y

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1°) Posponer la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Abreviada N°25-19 para la construcción de puestos para vendedores ambulantes de Chuy, fijándola para el día 17/12/19 a la hora 11:00 en el Municipio de Chuy.

2°) Al amparo de lo dispuesto en el artículo 277 de la Constitución, el Intendente Departamental designa para refrendar la presente Resolución, al Director General de Secretaria, Esc. Martín Acosta Pereyra.

3°) Regístrese, pase a Departamento Notarial para publicación y demás fines.
APH/jo

ESC. MARTIN ACOSTA
DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA
INTENDENCIA DPTAL. DE ROCHA

ANIBAL PEREYRA HUELMO
INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA